



Juzgado Civil del Circuito
j01cctoaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 5A No. 11-37 Telefax 5651358
Aguachica, Cesar

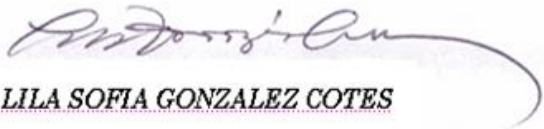
SECRETARIA

Aguachica, veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022)

En la fecha se procede a liquidar las costas que se causaron en esta instancia de acuerdo a lo ordenado en sentencia de fecha 17 de marzo de 2022, dictada dentro del proceso VERBAL DE MAYOR CUANTIA, promovida por ANGELA FABIANA GELVEZ PEREZ, contra ALVARO PINEDA PINEDA.

IMPUESTOS DE TIMBRE	\$ 0.
HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA	\$ 0.
NOTIFICACIONES	\$ 0.
GASTOS JUDICIALES	\$ 0.
AGENCIAS EN DERECHO	<u>\$4.000.000</u>
TOTAL, LIQUIDACION DE COSTAS	\$4.000.000

SON: CUATRO MILLONES DE PESOS M.L.



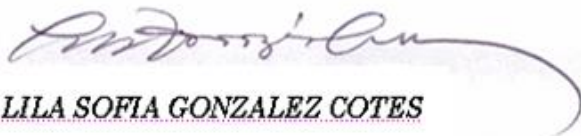
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria.

SECRETARÍA: Juzgado Civil del Circuito.

Mediante fijación en Lista No. 022 de la fecha se pone a disposición de las partes, la anterior liquidación de costas por el término legal de tres (3) días, para que puedan objetarla. Vence el 29 de abril de 2022 a las 06:00 pm

Aguachica, 26 de abril de 2022



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria.

RAD. 20-011-31-89-001-2015-00597-00